

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
OCHO.

que le Bende: Y debiendo dar cuenta y Relac.
Junada del garto de Guías y Clavos, la formaliza
como se sigue =

Primera. ¹⁰ Cuarenta y siete Guías de
diez y ocho ¹⁰ cada una puestas en
el tipo, q. valen ochocientos quaren-
ta y seis rs. 846

2^a. Hoventa y quatro clavos de a l'al
para el empalme de dichas guías. 094

3^a. En doscientos siete travesaños de
madera cada uno con dos clavos de
a quantillo, q. valen ciento tres rs.
y medio. 103-1/2

4^a. En cinquenta Canes, o Lumbales se
gastaron diez tantos clavos de a
tres quantillos cada uno, que valen
treinta rs. de vellon. 030

5^a. En cinco maderas de travesaños con
tres clavos cada uno, de a l'al. 045

Que aunar suma impoata un mil
ochenta y ocho rs. y diez y siete mrs. 8088-17

6^a. Salvo error: La Referida Aud. se ha conclu-
do con sus Capones de maderas y pñeras de punta
a punta, y en la forma que lleva declarada
y todo la verdad vapo de su suar. ¹⁰ / 110

